



POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS

15 MAY 2009

Bogotá D.C.

000502

ACEPTACION DE OFERTA N° DE 2009.

Señor:
GUSTAVO ADOLFO GALLEGO RECALDE.
C.C. No 6.199.778
Calle 16 B No 28 31
Palmira (Valle)
Tel: 2 75 81 23

Respetado Señor:

Me permito informarle que analizada la oferta recibida para la realización actividades de Promoción y Prevención consistentes en capacitación y asesorías en temas relacionados con manipulación de alimentos de acuerdo con los planes de trabajo para el año 2009 en las empresa mayores a 50 trabajadores afiliadas en la Sucursal Valle del Cauca la Presidencia de **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedir la presente aceptación de oferta, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas y teniendo en cuenta la justificación, documento que hace parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta la prerrogativa establecida en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 51 del Decreto 2474 del 2008, y en consecuencia aplica para la presente contratación normas de derecho comercial y civil, lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de la Compañía, aprobado por la Junta Directiva, el 17 de febrero de 2009

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete a la realización de actividades de Promoción y Prevención consistentes en capacitación y asesorías en temas relacionados con manipulación de alimentos de acuerdo con los planes de trabajo establecidos para el año 2009 en las empresa de la Sucursal y las del orden nacional, mayores a 50 trabajadores afiliadas en la Sucursal Valle del Cauca, de conformidad con la propuesta presentada por el adjudicatario y a la justificación suscrita por el Coordinador de P&P Regional Occidente, documentos que forman parte integral de la presente aceptación.

SEGUNDA.- VALOR: El valor de la presente Aceptación de Oferta es hasta por **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$3.789.000.00)**

TERCERA.- FORMA DE PAGO: **POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.** pagará a él **CONTRATISTA** el valor total del presente contrato en pagos mensuales o fracción de



000502

mes, para lo cual el **CONTRATISTA** deberá presentar a **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, la facturación e informe parcial de avance de las actividades desarrolladas, adjuntando con la factura fotocopia del RUT, certificación de estar a PAZ Y SALVO en pagos a la seguridad social y parafiscales, certificación bancaria y la certificación expedida por el Supervisor de la Aceptación.

CUARTA.- PLAZO: El plazo de ejecución de la presente Aceptación de Oferta será hasta el 31 de agosto de 2009, a partir de la legalización de la presente aceptación de oferta.

QUINTA.- SUPERVISION: La Supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente Aceptación de Oferta estará a cargo del Coordinador de P&P Regional Occidente de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

SEXTA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** Pagará el gasto que ocasione la presente aceptación de oferta con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 069 expedido el 23 de enero de 2009 a través del área de presupuesto de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, por el valor de **\$3.047.507.121.00**, el cual se afectará en la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$3.789.000.00)**

SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL: La presente aceptación de oferta no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACION DE OFERTA: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente aceptación de oferta.

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por el Coordinador de P&P Regional Occidente.
- Solicitud de elaboración de la presente Aceptación de Oferta suscrita por el Gerente de Administración de Riesgo.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 069 expedido el 23 de enero de 2009, por el área de presupuesto de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**
- Documentos del Adjudicatario.

NOVENA LUGAR DE EJECUCION; El lugar de ejecución de la presente Aceptación de Oferta se realizara en las empresas afiliadas en la Sucursal Valle.

DECIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aprobación de la presente Aceptación de Oferta, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar

DECIMA PRIMERA.- SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, y el ADJUDICATARIO, se acudirá al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el artículo 68 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes

DECIMA SEGUNDA: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN: El adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo del presente contrato, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros. Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad

DECIMA TERCERA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y la elaboración del registro presupuestal, sin embargo para su ejecución, se requiere de la aprobación de las pólizas que amparan la Orden

Atento saludo,



GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



Elaboró Omar Vanegas
Revisó Sandra Rey T